



AVISO PUBLICO

CIUDAD DE PASSAIC
330 PASSAIC STREET
PASSAIC, NEW JERSEY 07055
DESARROLLO COMUNITARIO

DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME ANUAL CONSOLIDADO

DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO

(CAPER por sus siglas en inglés)

1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021

La Ciudad de Passaic ha preparado su borrador del Informe Anual Consolidado de Desempeño y Evaluación (CAPER). El CAPER se refiere a las acciones y logros en el año del programa 2020 con respecto al Plan Consolidado de la Ciudad. El Plan Consolidado fue adoptado para permitir que la Ciudad solicite fondos al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD por sus siglas en inglés) en virtud de los programas Community Development Block Grant (CDBG), Emergency Services Solution (ESG) y HOME Investment Partnerships. El plan de cinco años incluye una evaluación de las necesidades de vivienda y personas sin hogar en la ciudad, un análisis del mercado de la vivienda y un plan estratégico para abordar las necesidades de vivienda y no relacionadas con la vivienda. Además, se debe completar un plan de acción de un año cada año del Plan Consolidado para describir las actividades que se llevarán a cabo con los fondos disponibles bajo los programas.

El CAPER tiene como objetivo permitir que los ciudadanos comprendan cómo los programas locales contribuyeron durante el año a satisfacer las necesidades identificadas en el Plan Consolidado. Consta de tres partes básicas: 1) un resumen de recursos y logros programáticos, 2) el estado de las acciones tomadas durante el año para implementar la estrategia general de la Ciudad para abordar las necesidades de vivienda y no habitacionales, y 3) una evaluación del progreso realizado durante el año pasado para abordar las necesidades y objetivos prioritarios identificados.

Una copia del borrador de CAPER está disponible para inspección pública a partir del **20 de agosto de 2021 hasta el 6 de septiembre de 2021** en el sitio web de la ciudad en **www.cityofpassaic.com**. Los comentarios sobre CAPER o sobre el desempeño general de Desarrollo Comunitario de la Ciudad se pueden enviar a Ronald Van Rensalier, Director, en el Departamento de Desarrollo Comunitario, 330 Passaic Street, Passaic, NJ 07055 o por teléfono al (973) 365-5633. Un resumen de cualquier comentario recibido dentro de los próximos 15 días se adjuntará al CAPER y se enviará a HUD.

Hector C. Lora
Alcalde, Ciudad de Passaic